



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Centro
Cultural
Tijuana

**COMITÉ DE ÉTICA
DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y
TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.**

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

CONTENIDO

1. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2015.
 2. Número de servidoras y servidores públicos capacitados durante 2015 en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.
 3. Resultados de la evaluación al Código de Conducta durante 2015.
 4. El seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta.
 5. Sugerencias para modificar procedimientos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en la que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, al Código de Conducta, y en su caso a las Reglas de Integridad.
 6. Acuerdos alcanzados en las sesiones ordinarias que mínimamente debió celebrar el Comité de Ética anterior durante el ejercicio, así como, en caso que las hubiere, de las sesiones extraordinarias.
-



1. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2015.

En la Primera Sesión Ordinaria 2015 de El Comité de Ética, con fecha 19 de marzo, aprobó el Programa de Trabajo Anual 2015 bajo el Acuerdo CESO/IV-15/04,R., que contiene una serie de objetivos estratégicos y actividades.

Objetivo estratégico 1. Actualizar el Código de Conducta y Ética.

Objetivo estratégico 2. Promover el Código de Conducta y Ética.

Objetivo estratégico 3. Promover acciones orientadas a favorecer la capacitación del Código de Conducta y Ética.

Objetivo estratégico 4. Promover acciones donde el servidor público comunique sus comentarios o quejas.

Objetivo estratégico 5. Difundir el Código de Conducta.



1. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2015.

Actividad	Responsable	Calendario	Cumplimiento
<p>Actualización del Código de Conducta considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las obligaciones en materia de derechos humanos, • incorporar el principio de igualdad y no discriminación 	Comité de Ética	Abril a Noviembre	Anexo A Aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del 19 de marzo de 2015, Acuerdo CESO/III-15/03,R.
Desarrollar protocolos para que los prestadores de servicios atiendan a las mujeres sin discriminación o misoginia.	Comité de Ética y Recursos Humanos	Abril a Noviembre	PENDIENTE
Elaborar un procedimiento para evaluar el apego a los códigos de ética y conducta.	Comité de Ética y Recursos Humanos	Abril a Noviembre	PENDIENTE
Curso Cultura de la Legalidad para los Servidores Públicos	Comité de Ética y Recursos Humanos	Abril a Noviembre	PENDIENTE
Curso Prevención de la Corrupción	Comité de Ética y Recursos Humanos	Abril a Noviembre	PENDIENTE



1. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2015.

Actividad	Responsable	Calendario	Cumplimiento
Curso de Igualdad y no Discriminación	Comité de Ética y Recursos Humanos	Abril a Noviembre	PENDIENTE
Capacitación a los servidores públicos respecto a los valores y principios establecidos en el Código de Ética y Conducta 2015.	Comité de Ética y Recursos Humanos	Abril a Noviembre	PENDIENTE
Reactivación y difusión del Buzón y del correo electrónico del Comité de Ética y Conducta.	Comité de Ética y Recursos Humanos	Abril a Noviembre	ANEXO B Publicación en el Mural Informativo del área admva. y envío de correos electrónicos
Difusión vía electrónica del Código de Conducta y Ética en contra de la discriminación hacia las mujeres y a favor del lenguaje incluyente.	Comité de Ética y Recursos Humanos	Abril a Noviembre	ANEXO B Publicación en el Mural Informativo del área admva. y envío de correos electrónicos
Difusión del link donde encontrar el Código de Conducta y Ética, en los recibos de nómina.	Comité de Ética y Recursos Humanos	Abril a Noviembre	ANEXO B Publicación en el Mural Informativo del área admva. y envío de correos electrónicos

2. Número de servidoras y servidores públicos capacitados durante 2015 en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.

- ▶ Durante 2015 no se impartieron capacitaciones, cursos o talleres en materia de ética.



3. Resultados de la evaluación al Código de Conducta durante 2015

- ▶ Se publicaron en la página Web institucional los Resultados de los indicadores de cumplimiento al Código de Conducta 2015 de EL CECUT. **(ANEXO C)**

The image is a screenshot of a web browser displaying the website of the Centro Cultural Tijuana (CECUT). The browser's address bar shows the URL <http://www.cecugob.mx/>. The website header includes the logo for 'CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA' and 'Centro Cultural Tijuana'. A navigation menu is visible with items: INICIO, ACERCA DE NOSOTROS, CONVOCATORIAS, SALA DE PRENSA, TRANSPARENCIA, CÓMO LLEGAR, BOLSA DE TRABAJO, and VENTA DE BOLETOS. A sidebar menu on the left contains the following items: ¿Qué es el CECUT?, Misión y visión, Directorio, Recorrido Virtual, and 'Código de conducta 2016'. The 'Código de conducta 2016' item is highlighted with a red rectangular box. Below this item, the text 'Resultados 2015 de la difusión al Código de conducta' is visible. The main content area features a large banner with the text 'MES DE LA JUVENTUD' and an illustration of hands holding a sign and a camera. At the bottom of the page, there are sections for 'VIDEOS RECIENTES' and 'VENTA DE'. The Windows taskbar at the bottom shows the system clock as 12:38 p.m. on 18/08/2016.

4. El seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta.

- ▶ A través del Comité de Ética no se recibieron quejas o denuncias contrarias al Código de Conducta y Ética.



5. Sugerencias para modificar procedimientos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en la que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, al Código de Conducta, y en su caso a las Reglas de Integridad.

- ▶ Durante el ejercicio 2015 no se presentaron estos casos.



6. Acuerdos alcanzados en las sesiones ordinarias que mínimamente debió celebrar el Comité de Ética anterior durante el ejercicio, así como, en caso que las hubiere, de las sesiones extraordinarias.

▶ ANEXO D:

- ❑ Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2015 con fecha 19 de marzo de 2015.
- ❑ Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 con fecha 21 de diciembre de 2015.



ANEXO A

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CONACULTA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las nueve treinta horas del día diecinueve de marzo de dos mil quince, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Administración, sita en Avenida Paseo de los Héroes, número 9350, Zona Urbana Río Tijuana, en esta ciudad, se reunieron a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V. (CECUT), los siguientes servidores públicos:-----
C.P. Abundio Villaseñor Quintero, Presidente, el Arq. Armando García Orso, Vocal Propietario, el Lic. Ricardo Galindo, Vocal Propietario, el Lic. Roberto Nogami Monteverde, Vocal Propietario, el Lic. Francisco Tapia, Titular del Órgano Interno de Control, como Asesor, la Lic. Alma Rosa Platas Rubio, Gerente de Recursos Humanos como Asesora, Lic. Cynthia Marlene Pérez Ponce, Secretaría Ejecutiva.-----

-----Desarrollo de la Sesión.-----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

El C.P. Abundio Villaseñor Quintero, Presidente, previa verificación del quórum legal por parte de la Secretaría Ejecutiva, declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2015 adoptando el siguiente:-----

Acuerdo CESO/I-15/01, R. Se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2015 del Comité de Ética de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El C.P. Abundio Villaseñor Quintero, Presidente, sometió a consideración de los miembros del Comité de Ética, el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

3. Presentación y su caso aprobación de la actualización del Código de Conducta y Código de Ética.

4. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2015 del Comité de Ética.

5. Presentación y en su caso aprobación de los indicadores de cumplimiento al Código de Conducta y Código de Ética.

6. Asuntos generales.

Al no haber comentarios, los miembros del Comité de Ética adoptaron el siguiente:-----

Acuerdo CESO/II-15/02, R. El Comité de Ética de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprobó el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2015.-----

3.- Presentación y su caso aprobación de la actualización del Código de Conducta y Código de Ética.

Al no haber comentarios, los miembros del Comité de Ética adoptaron el siguiente:-----

Acuerdo CESO/III-15/03, R. El Comité de Ética de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprobó la actualización 2015 del Código de Conducta y Código de Ética.-----

4.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2015 del Comité de Ética.

Al no haber comentarios, los miembros del Comité de Ética adoptaron el siguiente:-----

Acuerdo CESO/IV-15/04, R. El Comité de Ética de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprobó el Programa Anual de Trabajo 2015.-----

5.- Presentación y en su caso aprobación de los indicadores de cumplimiento al Código de Conducta y Código de Ética.

Al no haber comentarios, los miembros del Comité de Ética adoptaron el siguiente:-----

Acuerdo CESO/V-15/05, R. El Comité de Ética de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprobó los indicadores de cumplimiento al Código de Conducta y Código de Ética.-----

1

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CONACULTA

6.- Asuntos generales.

La Lic. Cynthia Marlene Pérez Ponce, Secretaría Ejecutiva, informó a los miembros del Comité de Ética que al no haber asuntos de carácter general, se tenía por atendido el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.-----

No habiendo más asuntos que tratar, el C.P. Abundio Villaseñor Quintero, Presidente, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Ética del CECUT, siendo las diez horas del día de su inicio.-----

Presidente

C.P. Abundio Villaseñor Quintero
Subdirector de Administración

Secretaría Ejecutiva

Lic. Cynthia Marlene Pérez Ponce
Coord. Optva. de la Sub. Admón.

Asesora

Lic. Alma Rosa Platas Rubio
Gerente de Recursos Humanos

2

ANEXO A

Año		2015																																Responsable							
		Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre											
Descripción	Tiempo	Sem.	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
		Objetivo Estratégico1.- Actualizar El Código de Conducta y Ética																																		Comité de Ética					
Actualización del Código de Conducta considerando lo siguiente: • las obligaciones en materia de derechos humanos. • incorporar el principio de igualdad y no discriminación		Prog.																																							
		Real																																							
Objetivo Estratégico2.- Promover El Código de Conducta y Ética																																		CE y RH							
• Desarrollar protocolos para que los prestadores de servicios atiendan a las mujeres sin discriminación o misoginia. • Elaborar un procedimiento para evaluar el apego a los códigos de ética y conducta.		Prog.																																							
		Real																																							
Objetivo Estratégico3.- Promover acciones orientadas a favorecer y fortalecer la capacitación de Código de Conducta y Ética.																																		CE y RH							
• Curso Cultura de la Legalidad para los Servidores Públicos • Curso Prevención de la Corrupción • Curso de Igualdad y no Discriminación • Capacitación a los servidores públicos respecto a los valores y principios establecidos en el Código de Ética y Conducta 2015.		Prog.																																							
		Real																																							
Objetivo Estratégico 4.-Promover acciones donde el servidor público comunique sus comentarios o quejas.																																		CE y RH							
Reactivación y difusión del Buzón y del correo electrónico del Comité de Ética y Conducta.		Prog.																																							
		Real																																							
Objetivo Estratégico 5.-Difundir el Código de Conducta																																		CE y RH							
• Difusión vía electrónica del Código de Conducta y Ética en contra de la discriminación hacia las mujeres y a favor del lenguaje incluyente. • Difusión del link donde encontrar el Código de Conducta y Ética, en los recibos de nómina.		Prog.																																							
		Real																																							

g a f

ANEXO B

COMITÉ DE ÉTICA

El **Comité de Ética** fue creado con el propósito de fortalecer la cultura de ética e integridad, mediante la implementación de acciones preventivas que garanticen el adecuado ejercicio del servicio público, así como la adopción de valores y principios que guíen y orienten el actuar de los servidores públicos de esta Entidad.



CONACULTA



El **Comité** reconoce lo siguientes reclamos sobre presuntas faltas de conducta:

*Los efectuados por miembros del personal de la Entidad en contra de un compañero(a).

*Los efectuados por miembros del personal de la Entidad en contra de algún prestador de servicio social/o personal externo.

*Los efectuados por el personal de servicio social y personal externo en contra de la Entidad.

Si tienes una denuncia

Deberás de realizarla en forma personal Y/o a través de intranet , con nombre del interesado, en caso de que existiese, las evidencias que respalden lo expuesto en la denuncia se deberán de adjuntar.

Recuerda:

No procede denuncia anónima.

El comité de Ética tiene a tu disposición para tu orientación, consultas y quejas ó denuncias el correo electrónico:

eticayconducta@cecut.gob.mx

ANEXO B

CODIGO DE CONDUCTA



CONACULTA



Página web donde puedes consultar el Código de Conducta :

http://www.cecute.gob.mx/oit/pdf/CODIGO_DE_CONDUCTA_2014.pdf

¿Qué es el Código de Conducta?

Es el instrumento emitido por el Director General, para orientar la actuación de los servidores públicos de la Entidad, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades de las propias del Centro.

Compromisos :

- I. Conocimiento y aplicación de las leyes y normas.
- II. Uso del cargo público.
- III. Uso y asignación de recursos.
- IV. Uso transparente y responsable de la información interna
- V. Conflicto de intereses.
- VI. Toma de decisiones.
- VII. Atención a peticiones, quejas y denuncias de la sociedad.
- VIII. Relaciones entre servidoras y servidores públicos del Centro
- IX. Relaciones con otras dependencias y entidades del gobierno Federal y locales
- X. Relaciones con otras dependencias y entidades del gobierno Federal y locales.
- XI. Salud, higiene, seguridad y mejoramiento ecológico desarrollo permanente e integral.
- XII. Relación del Titular del Órgano Interno de Control con la Entidad.

INICIO

ACERCA DE NOSOTROS

¿Qué es el CECUT?

Misión y visión

Directorio

Recorrido Virtual

Código de conducta 2014

Resultados 2014 de la difusión al Código de conducta



ANEXO B

CODIGO DE ETICA



CONACULTA



¿Qué es el Código de Ética?

Contiene reglas generales de conducta sustentadas en los principios rectores del servicio público, que orientan las acciones individuales de aquéllos en el ejercicio de sus funciones para atender bajo la dirección y coordinación de las instituciones de gobierno, las demandas de la sociedad.

El **Código de Ética** se hace del conocimiento de todos los servidores públicos adscritos a esta entidad, para su comprensión y aplicación en el desempeño cotidiano de sus funciones públicas.

Consulta en :
www.cecut.gob.mx

Valores que rigen al Centro

- Bien Común
- Integridad
- Honradez
- Imparcialidad
- Justicia
- Transparencia
- Rendición de Cuentas
- Entorno Cultural y ecológico
- Generosidad
- Igualdad
- Respeto
- Liderazgo

Orientación, consultas y quejas
en intranet :

eticayconducta@cecut.gob.mx



ANEXO B

MISIÓN *y* VISIÓN

DEL CENTRO CULTURAL TIJUANA

MISIÓN

El Centro Cultural Tijuana tiene como misión difundir, promover y preservar los bienes y servicios culturales, para fomentar la calidad de vida de Baja California y de la población de origen mexicano en el sur de California.

VALORES

- Bien común
- Integridad
- Honradez
- Imparcialidad
 - Justicia
- Transparencia
- Rendición de Cuentas
- Entorno Cultural y Ecológico
- Generosidad
 - Igualdad
 - Respeto
 - Liderazgo

VISIÓN

El Centro Cultural Tijuana, como entidad de vanguardia, promoverá el desarrollo humano sustentable, propiciando la igualdad de oportunidades. Será modelo de gestión del desarrollo cultural, la cooperación y la coordinación de proyectos de producción artística, regionales, nacionales y binacionales.



Centro
Cultural
Tijuana

ANEXO C

<http://www.cecute.gob.mx/oic/pdf/resultadoscodigoconducta2015.pdf>

INDICADORES 2015 DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y CÓDIGO DE ÉTICA.

No. Factor	No. Reactivo	Descripción del Reactivo de la ECCO 2015	Aspecto a medir del Código de Ética y/o Código de Conducta	Indicador	Fórmula
XII	59	Trabajar en el gobierno me permite contribuir al bienestar de la sociedad.	Bien Común	Personal que percibe la contribución de su trabajo al bien común.	90%
I	51	Celebro las aportaciones laborales de mis compañeros.	Generosidad	Personal que vive el valor de generosidad en la institución.	92.3%
IV	4	Conozco las necesidades de los usuarios de mi trabajo.			
XII	12	Mi institución es el mejor lugar para trabajar.	Identidad Institucional	Nivel de identidad institucional.	85.4%
XII	27	Mi institución cuenta con códigos de ética y de conducta actualizados.			
XII	45	Me siento orgulloso de ser parte de mi institución.			
XII	70	En mi área se actúa conforme a los valores que fomenta mi institución.			
VIII	55	Me siento feliz haciendo mi trabajo.			
V	38	Existen mecanismos de evaluación del desempeño sin discriminación para mujeres y hombres.	Igualdad y Equidad de Género	Nivel de percepción de igualdad y equidad de género.	68.7%
V	71	En mi institución se dan las oportunidades de ascenso y promoción, sin distinción entre mujeres y hombres.			



ANEXO C

No. Factor	No. Reactivo	Descripción del Reactivo de la ECCO 2015	Aspecto a medir del Código de Ética y/o Código de Conducta	Indicador	Fórmula
XI	44	Mi jefe es un servidor público ejemplar.	Integridad y Honradez	Percepción de la actuación ejemplar que se vive en la institución.	70.1%
XI	11	Mi jefe es congruente en lo que dice y lo que hace.			
V	69	En mi área el hostigamiento es inaceptable y sancionable.	Imparcialidad	Nivel de percepción del actuar imparcial en la institución.	79.7%
V	5	En mi institución la intimidación y el maltrato se sancionan de acuerdo a la normatividad.	Justicia y Actitud frente a la Corrupción	Nivel de percepción de aplicación de la norma y actitud frente a la corrupción.	77.3%
XIII	28	En mi área hay medidas para prevenir la corrupción.			
XIII	60	En mi trabajo si veo corrupción la denuncio.			
XIII	67	En mi institución se sancionan los actos de corrupción de acuerdo a la normatividad.			
XV	48	Conozco la normatividad aplicable a mi trabajo.			
III	53	Mi jefe me alienta a ser creativo en el desarrollo de mi trabajo, para lograr los objetivos de la institución.	Liderazgo	Nivel de percepción del liderazgo promotor de una cultura ética en la institución.	74.9%
VI	39	Mis superiores comunican la visión, la misión y los valores de la organización.			
X	10	Mi jefe promueve la integración de nuestro equipo de trabajo.			
XVII	33	Participo en las acciones de mejora de clima y cultura organizacional de mi institución.			

ANEXO C

No. Fac tor	No. Reac tivo	Descripción del Reactivo de la ECCO 2015	Aspecto a medir del Código de Ética y/o Código de Conducta	Indicador	Fórmula
III	3	En mi área buscamos nuevas formas de brindar los servicios eficazmente.	Rendición de Cuentas	Nivel de percepción del servidor público respecto al ejercicio de las funciones con eficacia y calidad y sujeta a la evaluación propia de la sociedad.	81.8%
III	19	En mi institución existen comités que captan nuestras sugerencias para mejorar.			
III	36	Me siento preparado para aceptar y enfrentar los cambios que ocurran en la forma de trabajar.			
IV	20	Mi institución promueve captar las sugerencias de nuestros usuarios.			
IV	54	En mi área se aprovechan las sugerencias para mejorar la calidad de los servicios.			
XIV	47	Me siento comprometido a lograr buenos resultados en mi trabajo.			
IV	37	En mi área se proporciona el servicio requerido de manera cordial y respetuosa.	Respeto	Nivel de percepción del actuar con respeto en la institución.	83%
VIII	41	Mi jefe me trata con respeto y confianza.			
XIII	46	Mis superiores son austeros y responsables en el manejo de los recursos del área.	Transparencia	Nivel de percepción del servidor público respecto al ejercicio responsable y transparente de los recursos gubernamentales.	77%
XIII	13	Mi institución es ejemplo de transparencia y combate a la corrupción.			

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las nueve treinta horas del día diecinueve de marzo de dos mil quince, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Administración, sita en Avenida Paseo de los Héros, número 9350, Zona Urbana Río Tijuana, en esta ciudad, se reunieron a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V. (CECUT), los siguientes servidores públicos:

C.P. Abundio Villaseñor Quintero, Presidente, el Arq. Armando García Orso, Vocal Propietario, el Lic. Ricardo Gallardo, Vocal Propietario, el Lic. Roberto Nogami Monteverde, Vocal Propietario, el Lic. Francisco Tapia, Titular del Órgano Interno de Control, como Asesor, la Lic. Alma Rosa Platas Rubio, Gerente de Recursos Humanos como Asesora, Lic. Cynthia Marlene Pérez Ponce, Secretaría Ejecutiva

Desarrollo de la Sesión.

- 1.- **Lista de asistencia y declaración de quórum.**.....
El C.P. Abundio Villaseñor Quintero, Presidente, previa verificación del quórum legal por parte de la Secretaría Ejecutiva, declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2015 adoptando el siguiente:.....
Acuerdo CESO/I-15/01, R. Se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2015 del Comité de Ética de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V......
- 2.- **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**.....
El C.P. Abundio Villaseñor Quintero, Presidente, sometió a consideración de los miembros del Comité de Ética, el siguiente:.....

Orden del Día.....

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum:.....
2. Lectura y aprobación del Orden del Día:.....
3. Presentación y su caso aprobación de la actualización del Código de Conducta y Código de Ética:.....

4. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2015 del Comité de Ética:.....
5. Presentación y en su caso aprobación de los indicadores de cumplimiento al Código de Conducta y Código de Ética:.....

6. Asuntos generales:.....

Al no haber comentarios, los miembros del Comité de Ética adoptaron el siguiente:.....
Acuerdo CESO/I-15/02, R. El Comité de Ética de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprobó el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2015......

3.- **Presentación y su caso aprobación de la actualización del Código de Conducta y Código de Ética.**.....

Al no haber comentarios, los miembros del Comité de Ética adoptaron el siguiente:.....
Acuerdo CESO/I-15/03, R. El Comité de Ética de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprobó la actualización 2015 del Código de Conducta y Código de Ética......

4.- **Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2015 del Comité de Ética.**.....

Al no haber comentarios, los miembros del Comité de Ética adoptaron el siguiente:.....
Acuerdo CESO/N-15/04, R. El Comité de Ética de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprobó el Programa Anual de Trabajo 2015......

5.- **Presentación y en su caso aprobación de los indicadores de cumplimiento al Código de Conducta y Código de Ética.**.....

Al no haber comentarios, los miembros del Comité de Ética adoptaron el siguiente:.....
Acuerdo CESO/N-15/05, R. El Comité de Ética de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprobó los indicadores de cumplimiento al Código de Conducta y Código de Ética......

ANEXO D



6.- Asuntos generales.....

La Lic. Cynthia Martene Pérez Porco, Secretaria Ejecutiva, informó a los miembros del Comité de Ética que al no haber asuntos de carácter general, se tenía por atendido el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.....

No habiendo más asuntos que tratar, el C.P. Abundio Villaseñor Quintero, Presidente, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Ética del CECUR, siendo las diez horas del día de su inicio.....

Presidente

C.P. Abundio Villaseñor Quintero
Subdirector de Administración

Secretaría Ejecutiva

Lic. Cynthia Martene Pérez Porco
Coord. Operativa, De la Sub. Admón.

Asesora

Lic. Alfonsa Rosas Piñás Rubio
Gerente de Recursos Humanos

ANEXO D



Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.
Comité de Ética

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMPañÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las diecisiete horas del día veintuno de diciembre de dos mil quince, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Administración, sita en Avenida Paseo de los Héroes, número 9350, Zona Urbana Río Tijuana, en esta ciudad, se reunieron a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.

(BECUT), los siguientes servidores públicos:-----
C.P. Alma Isabel Rodríguez García, Presidenta Propietaria, Lic. Ricardo Galindo Maciel, Miembro electo propietario, Lic. Alan Isai Bautista Plascencia, Miembro electo propietario, Arq. Aquiles Eloy Medellín González, Miembro electo suplente, Lic. Francisco Javier Tapia Campos, Invitado permanente propietario y asesor, Lic. Alma Rosa Platas Rubio, Invitada permanente propietario y asesora, Lic. Cynthia Marlene Pérez Ponce, Secretaria Ejecutiva.-----

-----Desarrollo de la Sesión.-----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.-----

La C.P. Alma Isabel Rodríguez García, Presidenta, previa verificación del quórum legal por parte de la Secretaría Ejecutiva, declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 adoptando el siguiente:-----

Acuerdo CESO/II-15/01, R. Se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 del Comité de Ética de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

La C.P. Alma Isabel Rodríguez García, Presidenta, sometió a consideración de los miembros del Comité de Ética, el siguiente:-----

Orden del Día-----

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Informe de la actualización de integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.-----
4. Aprobación de la Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.-----
5. Aprobación de la transferencia del seguimiento a los acuerdos pendientes de concluir, derivados del Programa Anual de Trabajo 2015 del Comité de Ética.-----
6. Asuntos generales.-----

ANEXO D



Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.
Comité de Ética

Al no haber comentarios, los miembros del Comité de Ética adoptaron el siguiente-----
Acuerdo CESO/II-15/02, R. El Comité de Ética de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprobó el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2015.-----

3.- Informe de la actualización de integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.-----

La C.P. Alma Isabel Rodríguez García, Presidenta, informó a los miembros del Comité de Ética, que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 y 5 del **ACUERDO** que *tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generados para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés emitido por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015*, el CECTUT a través del oficio SDA/349/15 de fecha 09 de diciembre de 2015, suscrito por la C.P. Alma Isabel Rodríguez García, Subdirectora de Administración, solicitó autorizar al Titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública la integración del Comité de Ética de Prevención de Conflictos de Interés, de acuerdo a la estructura organizacional autorizada, correspondiente a un subdirector, un gerente y tres operativos de plaza. --
Continuó señalando que en respuesta, el Mtro. Benjamín Guillermo Hill Mayoral, Titular de la Titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, remitió el Oficio No. SFP/UEEPC/121/2015 de fecha 09 de diciembre de 2015, en el cual, autorizó al CECTUT la petición.-----

Manifestó que el 15 de diciembre de 2015, se difundió a todo el personal del CECTUT por medio de correo electrónico eticayconducta@cecut.gob.mx y físicamente el Memorándum MSDA/067/15, la Convocatoria para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, y la lista de los empleados operativos de plaza, en virtud de realizar la primera etapa de nominación de los candidatos/as.-----
Señaló que el 21 de diciembre de 2015, se llevó a cabo la etapa de Elección, por lo cual, se convocó a todo el personal para que emitirán su voto a favor de alguno de los compañeros/as de cada nivel jerárquico que obtuvieron el mayor número de nominaciones.-----

Especificó los nombres de los compañeros/as electos:

- Nivel Subdirección: Alan Isai Bautista Plascencia, por unanimidad de votos.
- Nivel Gerencia: Carlos Alberto García Cortés, por unanimidad de votos.

ANEXO D



Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.
Comité de Ética

- Nivel operativo de plaza: Angelica Cuevas Quintero por unanimidad de votos, Tannia Tamayo Aguirre por unanimidad de votos, y Eglia Pérez Félix, con 18 votos en favor.

Al no haber comentarios, los miembros del Comité de Ética adoptaron el siguiente: ----
Acuerdo CESO/III-15/03. R. El Comité de Ética de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprobó el informe de actualización del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

4.- Aprobación de la Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

La C.P. Alma Isabel Rodríguez García, Presidenta, sometió aprobación a los miembros la instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés a partir del 01 de enero de 2016, con los siguientes servidores públicos: ----

1. Presidenta (miembro propietario permanente): C.P. Alma Isabel Rodríguez García.
- Miembro propietario temporal: Alan Isai Bautista Pascencia.
- Miembro propietario temporal: Carlos Alberto García Cortés.
- Miembro propietario temporal: Angelica Cuevas Quintero.
- Miembro propietario temporal: Tannia Tamayo Aguirre.
- Miembro propietario temporal: Eglia Pérez Félix.

Al no haber comentarios, los miembros del Comité de Ética adoptaron el siguiente: ----
Acuerdo CESO/II-15/04. R. El Comité de Ética de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprueba la Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, mismo que iniciará su función el 01 de enero de 2016.

5.- Aprobación de la transferencia del seguimiento a los acuerdos pendientes de concluir, derivados del Programa Anual de Trabajo 2015 del Comité de Ética. --
La C.P. Alma Isabel Rodríguez García, Presidenta, sometió aprobación de los miembros la transferencia del seguimiento a las actividades registradas en el Programa Anual de Trabajo 2015, para el debido cumplimiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Acuerdo CESO/IV-15/05. R. El Comité de Ética de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprobó la transferencia del seguimiento a las actividades registradas en el Programa Anual de Trabajo 2015 para el debido cumplimiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.



Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.
Comité de Ética

5.- Asuntos generales.

La Lic. Cynthia Mariene Pérez Ponce, Secretaria Ejecutiva, informó a los miembros del Comité de Ética que al no haber asuntos de carácter general, se tenía por atendido el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.-----
No habiendo más asuntos que tratar, la C.P. Alma Isabel Rodríguez García, Presidenta, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Ética del CECUT, siendo las quince horas con treinta minutos del día de su inicio.-----

C.P. Alma Isabel Rodríguez García
Presidenta propietaria

Lic. Ricardo Galindo Maciel
Miembro electo propietario

Lic. Alan Isai Bautista Pascencia
Miembro electo propietario

Arg. Aquiles Eloy Medellín González
Miembro electo suplente

Lic. Francisco Javier Tapia Campos
Invitado permanente propietario y asesor

Lic. Alma Rosa Patas Rubio
Invitada permanente propietario y asesora

Lic. Cynthia Mariene Pérez Ponce
Secretaria Ejecutiva

ANEXO D